

*Poder Judicial de la Nación*

Viedma, 17 de agosto de 2017

Al  
CONSEJO PROFESIONAL DE  
CIENCIAS ECONOMICAS de Río Negro  
**PUEYRREDON 414**

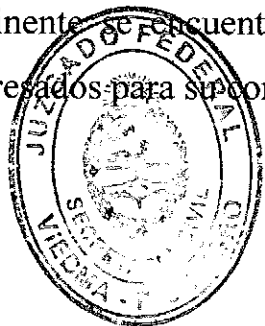
VIEDMA


Oficio Nro. 679 /17

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en los autos caratulados: "SISTEMA UNICO DE ADMINISTRACION DE PERITOS Y MARTILLEROS DE LA JUSTICIA NACIONAL Y FEDERAL (SUAPM) Acordada 2/14 CSJN y anexos" **Expte. Nro. 17-I/2014**, que tramitan por ante este Juzgado Federal Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, a los efectos de notificarle que, en función de la acordada Nro. 2/14 de la CSJN, a partir del 1º de septiembre y hasta el 1º de noviembre del presente año se encontrará abierta la **inscripción de peritos en todas las especialidades que se encuentren matriculados por ante ese organismo**, a través del **SISTEMA UNICO DE ADMINISTRACION DE PERITOS Y MARTILLEROS DE LA JUSTICIA NACIONAL Y FEDERAL (SUAPM)** establecido por la mencionada acordada, para quienes tengan interés en intervenir como **peritos auxiliares por ante este fuero federal**.

A dichos fines deberán ingresar al sistema habilitado para ello en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (<http://www.c.s.j.n.gov.ar>) y proceder conforme a lo ordenado en la misma. Para una mejor información se hace saber que el instructivo pertinente se encuentra también en esta Secretaría a disposición de los interesados para su consulta.

Saludo a Ud. atentamente.



  
**OSVALDO LUCIANO CAMPAGNOLO**  
SECRETARIO  
JUZGADO FEDERAL DE VIEDMA

USO OFICIAL